



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 18 de agosto de 2022

VISTO:

EL CUDAP EXP- UVM N°: 956/2022 en el cual se solicita autorización para la realización del evento "Folclore en la UNViMe" enmarcada en las actividades culturales de la Secretaria de Extensión y;



CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 del expediente de referencia, el Sr. Marcelo Risatti eleva propuesta y solicita autorización para la realización de la actividad cultural "Folclore en la UNViMe", que tendrá lugar el día viernes 12 de agosto del corriente año, en el Aula Magna (calle Junín 132) a las 21 h en la Ciudad de Villa Mercedes.

Que la organización de dicho evento propone la contratación de dos grupos de folclore "Cinco al trío" y "La Gauchada", sistema de sonido adecuado a tal fin, gráfica y catering, lo que implica gastos por un monto total de \$ 151.600,00 (pesos ciento cincuenta y un mil seiscientos).

Que Secretaría de Extensión Universitaria sugiere dar lugar a la actividad y solicita autorización para reconocimiento de gastos a imputarse con los fondos nacionales correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2021 asignados por RESOL-2021-60-APN-SECPU#ME.

Que Rectorado, presta conformidad a lo solicitado por la Secretaria de Extensión.

Que Secretaría de Hacienda y Administración toma intervención en lo solicitado y remite a oficina de presupuesto a fin de evaluar la afectación presupuestaria.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°541/2022

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

CPN Claudia Grando
Secretaría de Hacienda
y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el reconocimiento de gastos para la realización del evento "Folclore en la UNViMe" enmarcada en las actividades culturales de la Secretaría de Extensión.

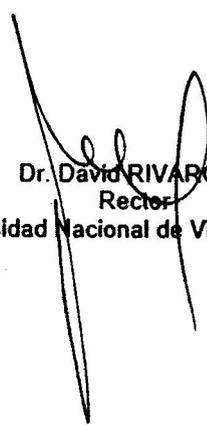
ARTICULO 2º: AUTORIZAR a Secretaría de Hacienda y Administración a realizar el pago del Monto Total \$ 151.600,00 (pesos ciento cincuenta y un mil seiscientos 00/100) según lo detallado en **ANEXO ÚNICO**; el cual deberá imputarse a los fondos nacionales correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2021. Con una distribución presupuestaria de gasto corriente \$151.600,00, a financiar con fondos asignados por RESOL-2021-60-APN-SECPU#ME (detalle de afectación de los gastos Corrientes: a gastos No Personales \$151.600,00) a la siguiente partida:

R.0001.001.001.001.16.06.01.01.00.02.3.0.0000.1.21.3.4 3.0.0.0000

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº541/2022


C.P.N. Claudia GRANDÓ
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes





ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

ANEXO ÚNICO



CONCEPTO	IMPORTE	RAZÓN SOCIAL	CUIT
Cinco al trío	\$ 35.000,00	Galdeano Carlos ALberto	20-25870575-1
La Gauchada	\$ 30.000,00	Vidalle Nicolle Abigail	27-39994138-0
Sistema de Sonido y luces	\$ 45.000,00	Medina Brayam David	20-39992031-1
Gráfica (afiches, volantes)	\$ 20.000,00	Lucero Moreno Ricardo Javier	20-25695205-0
Catering	\$ 21.600,00	GIMENEZ GUEVARA, LUCAS DAMIAN	20-27954091-4
	\$ 151.600,00		

RESOLUCIÓN R.Nº541/2022


C.P.N Claudia GRANDO
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes